

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RISTOKCACAO S.A.
REUNIDA EL 30 DE AGOSTO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2016, a las 10h00 AM, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante Cía. Ltda., ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado		No. Acciones
STORCK SERVICE GMBH Representada por Dr. José María Bustamante	USD	550.00	550.000
Q COCOA LTD. Representado por Ab. Diego Ponce Pérez	USD	467.500	467.000
MASSIMILIANO WAX COLAUTTI Representada por Sr. David Estrella	USD	82.500	82.500
Total	USD	1'100.000	1'100.000

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, debidamente representados, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal; entendiéndose, por lo tanto, convocada al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015;

PUNTO TRES: Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2016;

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2016;

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía; y,

PUNTO SEIS: Resolución sobre la Reserva Legal de la Compañía.

Se elige para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Dr. José María Bustamante; y, se elige para que actúe como Secretario Ad-Hoc, al Abogado Diego Ponce.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015.-

Luego de que el Presidente Ad-Hoc de la Junta ha leído el Informe anual del Gerente General, Sr. Nicomedes de la Cruz Tejada Peña, correspondiente al ejercicio económico del 2015, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, sin observación alguna. Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc da lectura del Informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad, sin observación por la Junta General de Accionistas.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015.-

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES: Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2016.-

Una vez que el informe anual de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015, fue leído por el Secretario Ad-Hoc, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo en su totalidad y sin observación alguna.....

Además, la Junta decide nombrar nuevamente a KPMG como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2016, siempre y cuando las condiciones contractuales con dicha firma auditora sean favorables, y autoriza al Gerente General de la compañía para negociar los términos de dicha contratación.....

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2015.-.....

La Junta General de Accionistas resuelve elegir como Comisarias, titular y suplente, para el ejercicio económico 2016, por el periodo de un año, a las siguientes profesionales:.....

COMISARIA TITULAR: Srta. Ing. Carmen Rosa Aspiazu Figueroa, CI. No. 1204949448.....

COMISARIA SUPLENTE: Srta. Egda Bertha Ruth Morán Morán, CI No. 1204232282.....

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía......

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2015, una utilidad líquida de Cuatrocientos Quince Mil Seiscientos Treinta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 415.637). La Junta General de Accionistas resuelve que se mantendrán en la contabilidad hasta que la misma Junta General de Accionistas resuelva sobre su destino.....

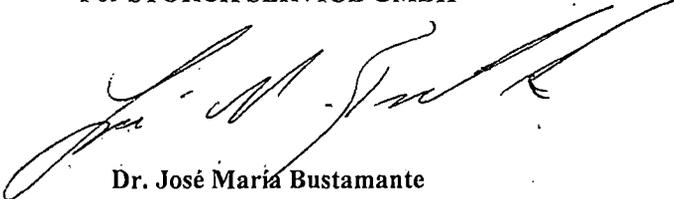
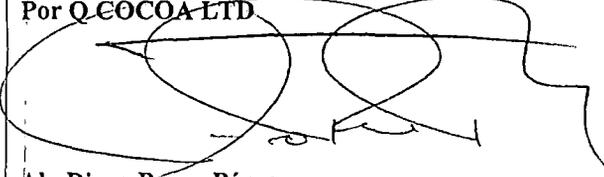
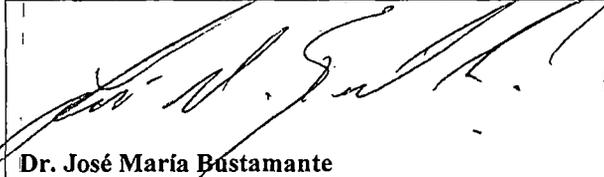
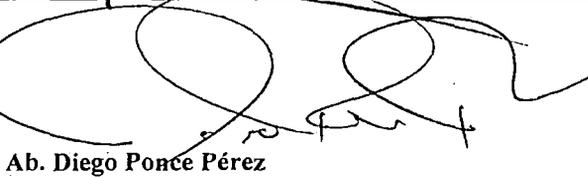
PUNTO SEIS: Resolución sobre la Reserva Legal de la Compañía.-.....

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad realizar las siguientes reservas legales, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2015, de conformidad con el cuadro a continuación:.....

Año	USD \$
2012	USD \$ 400
2015	USD \$ 41.563,70
TOTAL	USD \$ 41.963,70

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.....

Al ser las 12h00 PM, se levanta la sesión.....

<p>Por STORCK SERVICE GMBH</p>  <p>Dr. José María Bustamante</p>	
<p>Por Q.COCOA LTD</p>  <p>Ab. Diego Ponce Pérez</p>	<p>Por MASSIMILIANO WAX COLAUTTI</p>  <p>Sr. David Estrella</p>
 <p>Dr. José María Bustamante PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA</p>	 <p>Ab. Diego Ponce Pérez SECRETARIO Ad-Hoc DE LA JUNTA</p>